Buenas noches a todos los presentes, en especial saludo a las autoridades de este honorable concejo deliberante del cual forme parte hasta el 10 de diciembre del año pasado. A su presidente, a los presidentes de los diferentes bloques y a todos los concejales en ejercicio. Aprovecho también el saludo a todos los integrantes del departamento ejecutivo que se encuentran en la sala, a los empleados municipales, al periodismo, demás autoridades presentes y a todo el público en general.

El 10 de diciembre del 2015 asumimos la tarea para la cual el vecino nos confió su voto. Luego de años de desencuentros políticos y un gobierno con una crisis político institucional muy profunda, ***logramos volver a tener un intendente electo por la voluntad popular….POR LA VOLUNTAD POPULAR BASE INDISCUTIBLE DE LA DEMOCRACIA***

Desde aquel día emprendimos la tarea de organizar, reestructurar y proyectar una nueva visión sobre un distrito adormecido, caído y con pocas expectativas.

Recibimos una comuna con una deuda superior a los 200 millones de pesos. Eso quedo registrada en el acta de traspaso de gobierno. Pero también se recibió una comuna con una deuda invaluable en los servicios que debe prestar.

En estos pocos más de 3 meses de gestión reordenamos muchas áreas y se empezó a brindar servicios al vecino.

Tomamos la comuna con dos meses de atraso en las horas extras del personal, cerca de 5 meses adeudados en la recolección de residuos, las retenciones de los diferentes empleados impagas y casi 14 millones de pesos de descubierto en el banco de la pcia de bs as. Además con un paro en el servicio de recolección de residuos y con más del 30 % del servicio de agua potable en situación crítica.

Así es que empezamos a caminar. Primero solicitamos prorroga en los días del descubierto. Empezamos a gestionar en la pcia y obtuvimos resultados parciales favorables a una situación límite que estábamos atravesando. Se pago el aguinaldo, se pagaron las horas extras adeudadas, se pago el servicio de recolección de residuos, se pagaron las retenciones y se culmino un año difícil para todos nosotros.

En ese lapso realizamos la inauguración de la temporada y el festival infantil con los escasos recursos económicos que teníamos y poniendo todo nuestro capital humano.

Es así que arrancamos 2016, empezando a ordenarnos económicamente, pagando más de 60 millones de pesos de deuda de la gestión anterior. Pagando los sueldos en tiempo y forma.

Empezamos a brindar servicios que se encontraban parados. Se extendió la red de agua y cloacas en más de los 2km permitiendo potencialmente la conexión a estos servicios elementales de más de 250 familias de diferentes barrios de Necochea y Quequen.

Quisiera en este día tan particular, contarles una breve reseña de las diferentes áreas:

La Secretaria General desde el inicio de la gestión se encuentra abocada al cumplimiento de los objetivos de gobierno fijados por esta administración.

En éste sentido se realizaron las siguientes acciones:

1) Un estricto Relevamiento de la situación de la Municipalidad con el objeto de realizar un traspaso de gestión que certifique la situación en que se recibía la administración anterior. De ello resultó la confección de una Acta de Traspaso que refleja una situación muy complicada desde el aspecto económico con una deuda millonaria en concepto diferencia entre los fondos existentes en bancos y los saldos afectados contables de 110 millones de pesos, y compromisos de alto costo a futuro. De estos se destacan la falta de ejecución de Proyectos financiados por la Provincia de Buenos Aires y la Nación en el orden de los 25 millones de pesos, los que en su mayoría no se ejecutaron y no existían los recursos, que presumimos fueron utilizados para gastos corrientes, “situación que se está auditando”. Consecuencia de ello la Provincia y la Nación exigen el cumplimiento de los proyectos o la devolución de los fondos recibidos, hemos elegido con recursos propios y en la medida de nuestras posibilidades realizar y completar las obras que tengan algún grado de avance. Esta situación fue informada a los organismos que indicaron tanto Nación como Provincia.

2) La elaboración del Presupuesto Municipal y la Ordenanza Fiscal e Impositiva fue otro de los objetivos a realizar rápidamente ante la presencia de un Presupuesto prorrogado y una falta de presentación del Presupuesto para el año 2016. Ello demandó un gran esfuerzo del DE y HCD para solucionar ésta situación irregular, luego de una gran tarea se pudo aprobar una Ordenanza Fiscal e Impositiva consensuada por los diferentes bloques políticos y un Presupuesto con algunas discrepancias, todas comprensibles entre un Organismo Colegiado y el DE.

3) En el mismo orden de prioridades se fijó como urgente el rápido accionar de todas las Secretarías y los Entes estableciendo un Plan de urgencia dada la situación económica, el inicio de la temporada, el reclamo de los proveedores, la falta de presupuesto y recursos, y las necesidades del Distrito. Ello demandó un esfuerzo extra para cumplir con los objetivos más prioritarios de cada una de las áreas y la planificación de acuerdo al Presupuesto aprobado de las acciones a realizar, que llevó a una prolija selección de prioridades entre los recursos disponibles y las necesidades que plantea la administración del municipio.

4) Las acciones para recuperar la confianza de los proveedores que directamente ni siquiera cotizaban insumos básicos para la municipalidad llevó una gran tarea así como el relevamiento de la deuda con los mismos.

5) La concreción de la Secretaría de Protección Ciudadana tal como nos habíamos comprometido, hizo que nos pusiéramos al frente de uno de los problemas más críticos que enfrenta la sociedad en todo el país y que nosotros debemos cumplir con la parte que nos toca. Exigir la máxima seguridad posible para todo el Distrito de Necochea. Solicitar el cambio de autoridades sino hay resultados, colaborar con el accionar de la Policía y el Poder Judicial, invertir en seguridad. Poner recursos cuando la provincia no lo hace, forma parte de las obligaciones de asumir éste compromiso con los habitantes de distrito. No es excusa que pase lo mismo en el resto de la Provincia y del país, estamos dispuestos a realizar todos los esfuerzos para recuperar la tranquilidad de nuestros vecinos.

6) Disponer y actualizar todos los elementos que hacen a una correcta Administración como la implementación del RAFAM para el área de Ingresos Públicos, largamente reclamada por Honorable Tribunal de Cuentas, se estableció como prioridad, luego para hacerse extensiva al resto de las áreas que no disponen el sistema. La jerarquización del área de Cómputos con personal idóneo con el objeto de contar con las herramientas para tener toda la información indispensable para la toma de decisiones y por supuesto la necesaria inversión en su sistema a concretar lo antes posible y de acuerdo a la evolución de nuestros recursos.

7) Otro de los objetivos de fue el cumplimiento de las obligaciones con los empleados sin ningún tipo de discriminación, de hecho se incorporaron a Planta Permanente los que se encontraban en situación de Destajistas, no designados por ésta Administración. El pago de sus haberes en tiempo y forma cuenta dentro de nuestras prioridades***, como asimismo pedir y exigir un nivel de compromiso como servidores públicos,*** y ***que se sientan orgullosos de ser empleados municipales***, y ello va desde predicar con el ejemplo de los funcionarios políticos, el cuidado de los bienes municipales, el cumplimiento de las tareas encomendadas hasta la provisión de la vestimenta adecuada para las áreas que la requieren.

8) La ***implementación de la Secretaria de Políticas Sociales y Desarrollo Humano*** fue un claro mensaje que este gobierno va poner su acento en los más vulnerables, y la comprensión que una persona se la considera en todos sus aspectos y con todas sus potencialidades, poniendo a su disposición desde su nacimiento todas las posibilidades para crecimiento físico e intelectual , la atención primaria, la alimentación, la salud, el deporte, el arte, la educación y el cuidado familiar hacen a la igualdad de oportunidades que deseamos, así como la inclusión de las personas con capacidades diferentes, la igualdad de género, la protección de la mujer como elemento esencial de una desigualdad que se traduce en violencia o dificultad de acceder al mercado laboral.

9) El sostenimiento del sistema de Salud ha sido otro objetivo a recomponer rápidamente, se recibe la administración con una deuda extraordinaria en horas extras del sistema, que se ha ido regularizando. ***Los hospitales se han convertido casi en el único efector del sistema que siempre acude, lo que plantea una situación de altísimo costo para el municipio*** y es uno de los objetivos de éste gobierno mejorar, optimizar los recursos, y brindar la mejor atención que la población se merece.

10) En éstos pocos meses se ha ***puesto énfasis en el control de la seguridad pública***, en ***las inspecciones, faltas y contravenciones realizadas***. El cumplimiento de las Ordenanzas hace a la calidad de vida de los habitantes. Así como el estudio y relevamiento de todas las concesiones otorgadas por el Municipio tratando de unificar criterios de inversión y cumplimiento de los contratos.

11) Resulta necesario ***informar la absoluta falta de equipamiento en que se encuentra la Municipalidad en todas sus áreas, desde Obras y Servicios Públicos (maquinaria pesada y liviana, automotores), Transito, Comercio, Salud, Deportes, Seguridad, etc.***, en fin años de desinversión obliga a replantearse la necesidad de un Plan de Inversiones que con financiamiento público será puesto a consideración de este cuerpo.

12) En éste breve lapso ésta Administración se ha fijado como objetivos la **revalorización del Distrito**, ya iniciada con la labor que está llevando el ENTUR, instalar a Necochea en la Agenda Turística, y como **Ciudad de oportunidades**. El trabajo mancomunado con el Puerto con el objeto de conciliar a éste gran motor del desarrollo con la Ciudad en una conjunción de acciones comunes, el llamado a los empresarios de la Ciudad que crean e inviertan que otro Distrito es posible, la modernización del municipio con nuevas herramientas disponibles y en funcionamiento en otras ciudades, la creación de un área que potencie el desarrollo agroalimentario de ésta zona y la de influencia de Puerto Quequen, la reconciliación con los habitantes del distritos (verdaderos mandantes de los gobernantes de turno), y una exhortación a todos los partidos políticos con o sin representación política a consensuar, acordar todas las medidas conducentes para poner a Necochea en el lugar que se merece, nuestros vecinos esperan que lo hagamos.

**SECRETARIA PRIVADA**

Desde la SECRETARIA PRIVADA hemos atendido todos los reclamos, sugerencias y proyectos de vecinos, ONG e instituciones que se nos han acercado. Estamos convencidos que debemos ser un municipio abierto a la gente. Llevamos mas de 1500 vecinos atendidos en forma personal por el propio Secretario desde el inicio de nuestra gestión.

Respecto al trabajo realizado por el JUZGADO DE FALTAS nº 1: Podemos decir que el total de causas contravencionales ingresadas desde el mes de diciembre del 2015 al mes de marzo del 2016 por actas labradas por las distintas Direcciones Municipales es de 3.096.

Respecto al JUZGADO DE FALTAS nº 2 se realizaron Sanciones por violaciones LEY DE DEFENSA AL CONSUMIDOR y Sanciones por incomparecencias e incumplimientos de acuerdos homologados por un total superior a los 350mil pesos.

Desde de la OMIC, al iniciar la gestión en dicha Dirección se encontró con una Oficina que venía funcionando de manera continua, no obstante ello había algunos expedientes muy atrasados en lo que respecta a despacho y expedientes que se encontraban para realizar actos administrativos de imputación. Tal es así, que en los meses de Diciembre 2015 / Enero 2016 y Febrero 2016 se evacuaron 642 consultas en forma personal y telefónicamente, se iniciaron 143 denuncias formales y se llevaron a cabo 186 audiencias conciliatorias. Asimismo se remitieron para su homologación 26 expedientes, para resolver imputación correspondiente al artículo 47 párrafo 3 de la ley 13.133 un total de 16 expedientes, para resolver actos administrativos de Incomparecencias 17 expedientes, para resolver la competencia de este organismo un total de 4 expedientes, y se resolvieron en instancia de conciliación de manera favorable al consumidor 31 expedientes.

Desde la DIRECCION DE JUVENTUD para el año 2016 se proyecta realizar

* Entrega del premio al Filántropo de Jóvenes Destacados.
* Entrega de Becas estudiantiles
* Entrega del Boleto estudiantil para lo cual se digitalizó la inscripción y se tiene un proyecto de ordenanza con adhesión a ley provincial con mejoras a beneficiarios y al Estado Municipal.
* Realización de la Semana del estudiante.
* Crear una Casa Joven
* Realizar la Marcha por del Día Internacional de la Lucha contra el SIDA
* En el Día Internacional de las Personas de 3ra Edad se visitara a todos los geriátricos para servirles, ayudarlos, atenderlos ESCUCHARLOS.
* Se está trabajando en el Proyecto de BRIGADAS MUNICIPALES VOLUNTARIAS estas serán formadas por la Dirección de la Juventud en conjunto con Bomberos Voluntarios y Guardaparques y guiadas por Defensa Civil, estarán listas para el cuidado de PATRIMONIOS MUNICIPALES.

Desde la DIRECCIÓN DE PRENSA se tiene como objetivo posicionar en los medios de comunicación de todo el Distrito y provinciales, las gestiones y acciones realizadas por nuestro municipio, brindando más calidad de contenido (gráfico, escrito, audio y video) y poner en vanguardia la web municipal www.necochea.gov.ar.

Se cambio la metodología de trabajo, fortaleciendo la comunicación y relación con los medios locales, brindando agenda y contenido para su publicación en los diferentes medios.

Se agrego el sistema de “alertas” y “último momento”, que son notas de carácter urgente.

Con este nuevo sistema se logró también posicionar la web municipal que un promedio de 50 visitas diarias en 2015 y al día de hoy se alcanzó las 2.465 visitas por día.

Con la web municipal se realizó un trabajo paralelo con el posicionamiento en las redes sociales, el contenido subido fue compartido tanto en Facebook como en Twitter logrando mayor penetración y alcanzando nuevos lectores.

Desde la DIRECCION DE MODERNIZACION DEL ESTADO se viene trabajando desde su creación a la fecha en:

● Propuesta de mejora al sistema de seguridad del palacio municipal

● Estandarización de los sistemas de escritos municipales.

● Primer seguimiento de la ruta de las tasas municipales.

● Gestión ante la Subsecretaría de Modernización de la Municipalidad de Mercedes y Municipalidad de Tigre para la suscripción de convenios de colaboración mutua.

● Análisis y cálculo de los costos de emisión de una tasa municipal.

● Proyecto de mejora del área de Mesa de Entrada. Sistemas de comunicación.

● Gestión ante la Usina Popular Cooperativa (UPC), conjuntamente con las Direcciones de Catastro e Ingresos Públicos, para trabajar en equipo en la búsqueda de actualización y normalización de bases de datos de contribuyentes, intercambiando información y generando la faltante.

● Propuesta de Capacitación de Funcionarios y Personal Jerárquico Municipal. “Agilización de los expedientes a través del establecimiento de los plazos para la resolución de cada tramite, según la ordenanza general 267/80”.

● Conformación de un equipo de trabajo para realizar una auditoría de procesos en

● Se propone la actualización de las bases de datos municipales a través de la realización de un censo socio­económico distrital, dado que el último fue realizado en el año 2005 y existe un antecedente de un pre censo en el 2010.

● Auditoria de proceso y procedimientos del sistema de Ingresos Públicos. Creación del manual de procedimientos.

**SECRETARIA DE GOBIERNO**

Este equipo de gobierno inicio su gestión luego de comenzada la temporada estival 2015/2016. Por tal motivo se priorizó mantener el esquema de trabajo que venía utilizándose años anteriores, procurando mejorar algunos aspectos para hacer el servicio de playa más seguro y acorde con las necesidades de los turistas y locales.

En ese punto, cabe mencionar que se reforzaron ciertos sectores de la playa, e incluso del Balneario Puente Blanco, lugar en el cual se contrató un nuevo guardavida, teniendo en cuenta el reclamo realizado por la Sociedad de Fomento de la localidad de La Dulce.

Por lo demás, y con motivo de la sanción de las leyes 27.155 y 14.798 se comenzaron intensas negociaciones relativas a su cumplimiento, principalmente en lo atinente a la extensión del servicio de guardavidas en un mes, completando la temporada de cobertura de 5 meses.

Se pudo alcanzar un acuerdo, el cual fijó la extensión del servicio durante 15 días más, quincena en la cual se cubrirá con jornada reducida de 8 horas diarias.

En otro sentido, también se mejoró la labor de los Inspectores de Playa, gestionando la instalación de 4 puestos fijos en Necochea, con sombrillas aportados por los balnearios, que servían de base operativa para dos inspectores situados en cada uno de los puestos, debiendo realizar rondines hacia el sector sur y norte de la playa.

En la ciudad de Quequén se fijó un puesto de 3 inspectores, siendo que hacía años que no se realizaban controles de playa en dicha localidad.

Desde esta Secretaría se gestionó la recuperación del sector del Edificio donde se encuentra emplazado el Registro Civil, recuperando el espacio desocupado por el Juzgado de Familia Nº1, y que iba a ser otorgado a la Defensoría del Pueblo, según contrato suscripto con el Sr. Defensor del Pueblo, Dr. Marcelo Honores. Hoy el Sector se encuentra ocupado por la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano.

Asimismo, también se ha reservado el espacio que se encuentra en el primer piso del Edificio del Centro Cívico, que había sido construido como vivienda del encargado. Dicho sector será restituido a la Municipalidad en el mes de abril venidero, lugar en el que se establecerán otras oficinas municipales, probablemente vinculadas a la Dirección de Políticas de Genero.

Con respecto al estacionamiento medido zona centro, aún continúa trabajando el sistema tradicional, pero en forma momentánea, dado que ya se encuentran iniciados los expedientes correspondientes a la implementación del Sistema de Estacionamiento Medido Digital, cuya finalidad refiere en la compra de los equipos de telefonía móvil necesarios, el sistema Gateway, como así también una serie de modificaciones a la ordenanza 8404/14.

Se espera poder implementar el sistema digital para mediados de 2016.

En otro orden, se delineo, conjuntamente con el área de protección ciudadana, el traslado del Depósito de Vehículos Secuestrados, de índole judicial, al predio municipal que se encuentra ubicado en sectores aledaños al Sector Industrial Planificado. De esta forma se resguardarán los vehículos secuestrados por la Dirección de Transito de una mejor forma, aprovechando los espacios del predio de transito sito en Avda. 59 entre 82 y 84, utilizándolo posiblemente para realizar las pruebas de manejo para las licencias de conducir y escuelas de capacitación vial.

Actualmente Secretaría de Gobierno se encuentra trabajando en la modificación de diferentes ordenanzas, entre ellas el Código Contravencional, el Estatuto del Trabajador Municipal, la Ordenanza de Estacionamiento Medido, Pedido de Expropiación de la fábrica de Engraulis.

Esta gestión tiene como objetivo revertir la deficiente atención y asignación de recursos para las localidades del interior. Tal es así, que más allá de tener presencia semanal en las delegaciones del interior, poniendo este intendente a disposición los recursos económicos suficientes como para dar vuelta la historia del tratamiento que se le ha dado a cada delegación.

En ese punto, y como primer medida, se ha garantizado la provisión de combustible a las delegaciones del interior, pese a que en casi todas se encontraba cortado el suministro por falta de pago y de confianza principalmente.

Se vienen realizando pequeñas obras en cada una de las delegaciones, dentro de las posibilidades que permite el presupuesto, para dar el puntapié inicial en obras que desde hace años no se hacen, preparando al personal municipal para realizar obras de mayor necesidad y envergadura.

Más allá de los viajes al interior, se mantiene constante contacto con los delegados y el Coordinador de Políticas del Interior, tratando de resolver en forma inmediata las problemáticas que día a día surgen en cada uno de los pueblos, que van desde una rotura de cuatro caños maestros en Juan N. Fernández como al mal funcionamiento de la bomba de agua en Claraz, que hacía años enteros que perdía.

Se logró llevar nuevamente al ANSES a las delegaciones, se gestionó el pase en comisión al Registro Civil de Fernández de personal de la delegación para poder garantizar y asegurar su funcionamiento.

Se continúa gestionando para lograr una más ágil gestión de PAMI tanto en Claraz como en Santamarina. Se gestionan los recursos para el arreglo de numerosas máquinas del interior que se encuentran en pésimo estado de conservación.

Entre las gestiones más destacadas de las delegaciones podemos mencionar:

En Quequen

* Mejorado Sala 1º auxilios (pintura interior y exterior).
* Mejoras acceso para ambulancias
* Mantenimiento espacios verdes, plazas y plazoletas.
* Corte de pasto escuelas, jardines y comedores.
* Mantenimiento y limpieza con gente de mano en temporada estival.
* Barrido con cooperativas calles principales.
* Colocación cartelería en 578, precaución escuela Nº 49, 40 y calle 519 (La Merced).-
* Elección de la Reina de Quequén 2016.
* Repaso calle Costa Bonita antes de inicio temporada.
* Reparación de cloacas y pérdidas de agua.
* Mantenimiento con corte de pasto del cementerio.
* Arreglo calle 566 hasta 574 y de 521 hasta 527 (sector que aún es muy complicado)
* Cloacas sector Puente colgante y sector Playa.
* Embellecimiento Monumento a Malvinas (con arreglo de bomba de agua, pintura, bandera, corte de pasto señalización, etc.).

En JUAN N FERNÁNDEZ

* Trabajos de reparación de veredas y construcción de 14 rampas en la Plaza Independencia.
* Pago de la deuda de alumbrado publico a la Cooperativa correspondiente al periodo 2009-2015
* Se colocaron carteles de señalización de tránsito en la planta urbana y en ruta 80 salida hacia Claraz.
* Trabajos de entoscado y bacheo en distintas arterias de la localidad.
* Reparación por rotura de uno de los desagües de la planta urbana paralelo a la ruta 80 salida hacia el cruce de Lumb, se colocaron 6 tubos.
* Se iniciaron los trabajos de mejoramiento y puesta en valor del andén de la vieja estación de trenes, donde próximamente será el lugar para la Terminal de Ómnibus de la localidad.
* Pronto comenzará la obra de construcción de tres cuadras de cordón cuneta en calle 26 e/25 y 31, sector donde se encuentra emplazada la escuela Nº 17.

En RAMÓN SANTAMARINA

* Corte de pasto en las veredas, parquización de la entrada, el arroyo y el cementerio.
* Construcción de rampa para discapacitados en la Unidad Sanitaria y en Delegación Municipal.
* Numeración (altura) en los domicilios de la localidad.
* Bacheo manual en las calles del casco urbano.
* Corte de pasto en el Paraje San Antonio y Energía.
* Desmalezamiento en terrenos baldíos.
* Arreglo del camión.

En CLARAZ

* limpieza y reacondicionamiento del basurero a cielo abierto
* bacheos en las calles de la localidad con material (tosca)
* Mediante la colaboración del Ente Vial con la Municipalidad, se realizo la entrega de la máquina, razón por la cual el día 07/03 comenzó un Ag. Municipal del corralón a capacitarse para el manejo de la misma. El pueblo hacia aproximadamente 5 años que no contaba con esta importante maquinaria, dependiendo del mínimo mantenimiento de la buena voluntad del Ente Vial.
* Se encuentra en gestión la reparación de una pala cargadora y un camión volcador, logrando de esta manera recuperar el parque automotriz.
* Engransado de las calles para disminuir la tierra y las horas de riego (material donado por las canteras del lugar)
* Relevamiento de la Planta Urbana para darle salida al agua de Lluvia hacia los canales próximos.
* Instalación de un cajero automático (Banco Provincia)
* Atención de las Oficinas de PAMI, ANSES, Tramites DNI, Etc.
* Recuperar el predio del ferrocarril, para que pase a ser Municipal, y ser utilizado en Actividades deportivas.

Desde la DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Se ha procedido a realizar 2625 controles comerciales, se llevaron a cabo 267 inspecciones y se labraron infracciones y/o clausuras sumando un total de 306.

Se llevan contabilizadas 210 altas comerciales, entre habilitaciones temporarias y permanentes.

En lo referente a licencias de conducir se otorgaron durante el mes de diciembre de 2015 la cantidad de 1211, durante el mes de enero de 2016 el total de 1337 y en el mes de febrero el total de 1350, lo que hace desde el inicio de la gestión hasta la fecha 3898 licencias.

La Oficina de Industria y Comercio en referencia a lo ejecutado durante el lapso de la nueva gestión, se han realizado aproximadamente 210 Altas Comerciales (entre habilitaciones temporarias y permanentes)

En lo sucesivo se implementarán reformas que procurarán dar celeridad a los trámites de habilitaciones comerciales, proponiendo una modificación radical del trámite desde su inicio.-

Oficina de Espectáculos Públicos: En referencia a lo ejecutado durante el lapso de la nueva gestión, se comunica que se han realizado el control de publicidad y/o cobro en la villa balnearia (balnearios-comercios) en relación a cartelería, folletería, ploteo, banderas. Control de rifas y/o bonos de contribución.

En referencia a eventos se realizó control y fiscalización de (jineteadas, carreras, fiestas privadas y/o culturales/locales y provinciales). Se realizó aproximadamente 100 cobros por publicidad. Como así también se activó el cobro del 5% del valor de las entradas vendidas en cada evento que hacía ya varios años no se llevaba a cabo.

La DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE, desde el inicio de nuestra gestión ha efectuado veintitrés (23) operativos de control mediante la detención de vehículos en la vía pública con el fin de verificar la tenencia de la documentación correspondiente en vigencia para circular y para desarrollar cada actividad, corroborando a su vez, que los vehículos detenidos cumplieran con las condiciones de seguridad, estado general e higiene exigidos para el transporte de pasajeros.

Como resultado de esos controles y del patrullaje de los inspectores dependientes de esta dirección se procedió al labrado de noventa y cuatro (94) actas de infracción, al retiro del servicio como transporte de pasajeros de veinticinco (25) unidades, y la detención y posterior traslado al predio municipal (secuestro) de dieciocho (18) vehículos.

Se efectuaron en tiempo y forma las inspecciones obligatorias de todos los servicios de transporte público de pasajeros.

Con respecto al Servicio de Taxis se realizaron controles de tarifas en cuanto al debido uso de los relojes taxímetros para el cobro del servicio a los pasajeros.

Se volvió a poner en funcionamiento la parada de taxis de calle 4 y calle 85, con el fin de que se preste el servicio en dicho lugar, sobre todo en temporada estival. El mismo se había interrumpido hacia aproximadamente 12 años.

Se crearon los Registros de Aspirantes a Licencias de Taxis de las localidades del interior del distrito de acuerdo a lo establecido por Ordenanza Nº 8526/15, la cual se sancionó por iniciativa y proyecto de ordenanza producido por esta dependencia.

En relación al Servicio de Remisses, se efectuaron 37 inspecciones de Agencias de Remisse conjuntamente entre personal de esta dependencia y personal de la Dirección Gral. de Seguridad Pública. Las mismas arrojaron los siguientes resultados: se le suspendió la habilitación de nuevas unidades como remisses a veintitrés (23) agencias, se labraron seis (6) actas de infracción, se clausuraron cuatro (4) agencias y se procedió a la baja definitiva de oficio de una (1) agencia mediante la sanción del decreto correspondiente.

Recientemente en respuesta a los hechos delictivos que han sufrido choferes de este servicio, se impulsó ante el Honorable Concejo Deliberante un Proyecto de Ordenanza producido el año pasado por esta dependencia para la implementación obligatoria y reglamentación de sistemas de monitoreo mediante GPS, que permitan la emisión de señales de alerta ante la ocurrencia de ilícitos; cuya sanción otorgará a dichos trabajadores una herramienta más para la prevención de situaciones indeseadas.

Servicio de Colectivos: Se procedió al control del cumplimiento de los recorridos establecidos para el Servicio de Transporte Público de Pasajeros en su modalidad Colectivo, interviniendo ante la Secretaria de Obras y Servicios Públicos para el reacondicionamiento de arterias de tierra por las que debían transitar las unidades del servicio y posteriormente ante las empresas prestatarias del mismo para el re establecimiento de recorridos que se encontraban interrumpidos.

En los últimos días se retomó la gestión para la implementación del sistema S.U.B.E. en Necochea, con nuevos funcionarios del Ministerio de Transporte de la Nación, de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (C.N.R.T.) y de la empresa Nación Servicios S.A. perteneciente al Banco de la Nación. La misma se encontraba detenida desde el mes de diciembre debido al cambio de autoridades.

La DIRECCION GENERAL DE CONCESIONES ha realizado un control exhaustivo de cada una de las concesiones del Partido de Necochea.

Las concesiones registradas en esta Dirección suman un total de 97; permisos de servicios temporarios registrados: 3, lo que contabiliza un total en actividad de 100.

Revisadas en porcentaje podríamos decir que, a la fecha, llegaríamos a un 70%. Intimadas por documentación faltante: 40% sobre la totalidad de los concesionarios, lo que llevó a dar la caducidad a tres concesiones.

Se promovió desde esta Dirección la continuidad del servicio de explotación de actividades acuáticas en las costas de Necochea y Quequén, como así también la instalación de un circo en Av. 2, que generó un importante ingreso a las arcas municipales.

En la actualidad nos encontramos abocados a la elaboración de ocho Pliegos de Bases y Condiciones para proceder al llamado a licitación pública, con el fin de ser elevados a tratamiento del HCD.

Desde SUBSECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA, en relación al inicio de juicios de Apremio tendientes a perseguir el cobro de tasas e infracciones de tránsito por vía judicial, en esta gestión, han sido presentadas 103 nuevas causas y se han ampliado aproximadamente 250 procesos que ya se encontraban en trámite por nuevos períodos de deuda.

Respecto de los que ya se encontraban tramitados, se ha hecho un relevamiento de aquellos que se encuentran para ejecución de sentencia dando prioridad a su trámite a efectos de lograr su ejecución por vía de subasta.

Al momento de la asunción de este Subsecretario de Legal y Técnica, se encontraban a despacho expedientes administrativos con trámite suspendido, algunos de ellos desde el año 2009, y anteriores también.

Desde ese día a la fecha, se han despachado cerca de un mil seiscientos (1.600) trámites, derivando cada expediente a las áreas de competencia para la continuidad de la gestión intentada -cuando dicho trámite podía ser recuperado-, o derivándolos a Mesa de Entradas para su archivo, en los casos que el trámite hubiese ya caído en abstracto.

Se intenta elevar el índice de cobrabilidad de deudas, realizando el seguimiento de pagos en los convenios ya generados, ya sea mediante llamado telefónico al contribuyente previo a la caída del plan o bien mediante comunicación escrita; y en el caso de deudas extrajudiciales se lo persuade a cancelar previo a dar inicio a la acción judicial, dándole a conocer las consecuencias que ello le acarrearía.

Se han resuelto y/o archivado los sumarios administrativos que se encontraban en trámite y prescriptos al día de la fecha. Asimismo se activaron los sumarios correspondientes, teniendo en trámite activo alrededor de treinta (30) sumarios en proceso.-

Como metas a alcanzar para estos próximos meses se proyecta:

* Elevar el índice de cobrabilidad de deudas;
* Llevar a instancia de subasta los bienes;
* Evitar la condena del Estado en causas judiciales planteadas, y de ser inevitable su responsabilidad, reducir al mínimo sus consecuencias.

Respecto a la SUBSECRETARIA DE INNOVACIÓN, PRODUCCIÓN Y DESARROLLO LOCAL, Podemos decir que durante esta Gestión se registraron 604 Historias Laborales en Plataforma Digital; se otorgaron 7 subsidios mediante el programa Empleo Independiente con un Financiamiento de $25.000 a cada emprendedor.

Se refinanciaron fondos de dicho programa en 2 casos por $11.000 cada uno.

Se gestionaron programas PROMOVER para Personas con Discapacidad que beneficiaron a 6 personas.

Se desarrolló el Programa de Seguro de Capacitación y Empleo que benefició directamente a 35 trabajadores

Se incorporaron 7 personas al Programa de Empleo Comunitario

Se derivaron 32 casos a Ofertas de Terminalidad Educativa para Adultos

Se aplicó la Ley Alas, de eximición de Ingresos Brutos para 4 personas

Se intermedió Laboralmente con el Sector Privado en 14 oportunidades

Se desarrolló Programa de Entrenamiento para el Trabajo Sector Privado

Se atendieron 192 consultas de empleadores

Se tomaron **712** solicitudes para Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo

Atención a 423 de beneficiarios del Programa Progresar

Se efectuaron Seguimiento de 5 Emprendimientos:

Objetivos:

* Promover la creación de empleo genuino en el partido de Necochea.
* Propender al agregado de valor de los sectores productivos.
* Motivar al aumento de la rentabilidad de cada sector productivo.
* Asesorar a Mi-PYMES en cuanto a facilidades de financiamiento.
* Concertar con los diferentes actores económicos del distrito para la elaboración de políticas de generación de empleo productivo.
* Promover la radicación de emprendimientos productivos locales y su comercialización en la zona, entre muchos otros objetivos a cumplir.

Con respecto a la SUBSECRETARIA DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, actualmente se encuentra gestionando la Reactivación del Comité de Cuencas, siendo nuestra Municipalidad Presidente de dicho organismo. Es nuestra misión poner nuevamente en funciones dicha comisión, con la intención de hacer una evaluación de obras integral en conjunto con Hídrica de la Provincia.

También se impulsara desde esta Subsecretaría las gestiones realizadas por la comisión hídrica local. Iniciaremos una serie de reuniones tendientes a colaborar con los estudios que se realizan desde hace años de nuestro distrito por el GRUPO HIDRO GEOLOGICO DE LA FACULTAD DE MAR DEL PLATA.

Se trabajará seriamente en el Reordenamiento Territorial y logística, coordinando con todos los actores necesarios tendiente a lograr un ordenamiento territorial y logístico del distrito.

**Hinterland Puerto Quequén:** Generación de vínculos con las Secretarias de Producción de todo el Hinterland de Puerto Quequén tendiente en breve plazo, lograr exportar por Puerto Quequen 10 m/tn.

**Consorcio Puerto Quequén:** Lograr una interacción de colaboración con dicha Entidad en ambos sentidos por la relevancia que posee Puerto Quequén para nuestro distrito.

Se trabajó en Aplicaciones Periurbanas de Agroquímicos, armando junto al Director de Medio Ambiente Ing. Martín Bruno del Proyecto de Ordenanza de Aplicaciones Periurbanas.

Organización de la jornada “Trigo del Sudeste: una nueva oportunidad”. Planificación, armado y ejecución del evento para el 8 de abril en conjunto con Raíces, en el cual se presentará un panel de nivel nacional de representantes de los actores de la cadena del trigo para debatir hacia dónde vamos con la comercialización y la calidad del trigo en nuestra zona.

**SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FINANZAS PÚBLICAS**

El área de Política Económica y Finanzas Publicas ha enfocado su tarea basándose en una reingeniería, la cual ha tenido como pilares:

1. Lograr el equilibrio fiscal entre recursos y gastos
2. Estricto control del gasto
3. Auditoria de proveedores
4. Reducción de Pasivos
5. Incremento de la recaudación de tasas y auditoria de contribuyentes

La evolución de las tasas en el primer bimestre del año 2016 muestra un crecimiento comparado con igual periodo del año 2015 del orden del 35%, lo que ha permitido cancelar deuda pública contraída hasta el año 2015 por $ 59.150.000, y se efectuaron pagos a proveedores, sueldos y transferencias a entes por $ 45.054.000 correspondientes al primer bimestre del año.

El estricto control de gastos y programación financiera ha permitido mejorar la relación con los proveedores, obteniéndose resultados muy favorables en la adquisición de bienes y servicios, incluso importantes descuentos por pronto pago.

La auditoría de proveedores arroja como resultado la regularización de compromisos devengados de los cuales no se ha efectivizado la entrega de los bienes y/o servicios, procediéndose a la baja de dichos pasivos.

La deuda pública que fue presupuestada en $ 87.477.000 se redujo a $ 37.302.000 al 29 de febrero del corriente año, lo que ha permitido descomprimir la pesada deuda, logrando también cumplir con el pago de los sueldos de febrero el último día hábil del mes.

Mediante decreto 834/16 se ha procedido liquidar y aplicar multas a la empresa prestadora del servicio de Recolección de Residuos, Recolección y Limpieza Ambiental S.A., por un monto que asciende a los $ 4.203.959,74 correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2015 en concepto de infracciones por falta de cumplimiento del pliego de bases y condiciones en lo que respecta a saneamiento del predio de residuos sólidos urbanos, planta de separación y reciclado, provisión de insumos y equipamiento, y falta de prestación del servicio recolección, tratamiento y disposición final de microbasurales.

Por otra parte se ha podido comenzar a regularizar las cuentas afectadas encarando obras, las cuales recibieron los fondos correspondientes, siendo los mismos utilizados con otros fines. Por ejemplo el entoscado de calles de tierra y la reparación de caminos rurales.

Se han encarado conversaciones con el Instituto de Previsión Social a los efectos de obtener un plan de pagos sobre la deuda reclamada en concepto de errónea liquidación de aumentos de sueldos declarados como no remunerativos correspondientes a ejercicios anteriores, la cual asciende a la suma de $ 3.014.000.

El incremento de la recaudación por tasas ha permitido cancelar deudas por horas extras, descubierto bancario y retenciones al personal.

Se está llevando a cabo un profundo estudio del comportamiento de los principales contribuyentes en lo que hace a la tasa de seguridad e higiene, intimándoselos a regularizar deudas exteriorizadas. Así mismo se están llevando a cabo cruzamientos con bases de datos a nivel provincial que han permitido detectar importantes evasiones.

Se ha encarado un procedimiento de intimaciones de pago en forma fehaciente a los deudores de tasas urbanas con deudas superiores a los $ 10.000, intimándose a 462 deudores por un total de $ 8.700.000.

En estos momentos se está intimando a 561 deudores comprendidos en la franja de $ 7.500 a $ 10.000, por un total de $ 4.712.000. Luego se procederá a intimar al resto de los contribuyentes.

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA MUNICIPAL

1. Se incorporó un técnico calificado para el manejo de servidores y bases de datos y un Ingeniero Electrónico para enlaces de redes y telefónos, además de planificar el nuevo Centro de Cómputos.
2. Se ordenó la forma de administrar el Help Desk para un mayor y mejor control, donde también se llevarán estadísticas para tener en el futuro una mejor planificación de compras de insumos
3. Se emitieron tasas con la nueva de Gestión Ambiental, se activó nuevamente la de Seguridad y aumento otorgado.
4. Se comenzó a gestionar la compra de servidores que reemplazarán los existentes para Rafam y Sigem, como así también para nuevas aplicaciones.
5. Planificación del nuevo Centro de Cómputos con los mencionados servidores, Firewall, UPS y cerramiento refrigerado acorde a lo que requiere el equipamiento a implementar.
6. Se comenzó a trabajar en la migración de Sigem a Rafam en el módulo Ingresos Públicos.
7. Se envió personal administrativo a curso de Rafam en La Plata.
8. Planificación de unificación de redes con el fin de proveer sistemas e internet, dejando de lado la estructura actual de dos cableados paralelos.
9. Planificación de enlace aéreo entre el Palacio Municipal con Escuela de Arte, haciendo el paso al Corralón y Bromatología.
10. Planificación de cableado estructurado para el correcto funcionamiento de la red y sus sistemas y mejora de internet en el Hospital Ferreyra, con el fin de que puedan desarrollar software en la nube.
11. Planificación de trabajo en conjunto con La Usina para el nuevo tendido de Fibra Óptica que conectará el Hospital Ferreyra, Centro Cívico y Palacio Municipal para la conformación de una red multiservicio.
12. Relevamiento y análisis de líneas telefónicas y cuentas adsl. Detección de ubicación física y usos.
13. Planificación y mejora de sistema telefónico con el objetivo de optimizar usos y consumos mediante upgrade de la Central Siemens hoy existente.

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS

1. Relevamiento de 219 expedientes iniciados por Inteligencia Fiscal durante la gestión saliente; Se ha reiniciado el tratamiento de fiscalización de los Grandes Contribuyentes. Los citados en particular fueron enviados a mesa de entradas archivándose para una posterior consulta.
2. Informe sobre la competencia de la Subsecretaría de Ingresos Públicos respecto al cobro de la tasa de publicidad a fin de disolver vínculo con empresa SEMCOR S.A., a posteriori se canceló el mismo.
3. Se creó la Dirección Jurídica Tributaria
4. Se estará en breve presentando el proceso mediante el cual, todos aquellos contribuyentes que adeuden tasas municipales, no podrán renovar el carnet de conducir. Debiendo cumplir con lo dispuesto en el Art. 20 bis de la O.F. debiendo realizar un convenio de pago y pagar la 1er cuota para que el tramite siga su curso;
5. Se creó el cuerpo de Notificadores. Se emitieron 462 notificaciones por un importe de **$ 8.700.000,00**.

Se realizaron notificaciones por etapas. Las 1eras 462 notificaciones son deudas superiores a $ 10.000,00. Representan el 12,5 % del total adeudado.

La 2da. etapa con deudas entre $ 10.000,00 y $ 7.500,00. Se emitieron 562 notificaciones por un importe de **$ 4.720.000,00;**

La 3era. etapa con deudas entre $ 6.500,00 y $ 7.500,00. Se emitieron alrededor de 521 notificaciones por un importe de **$ 3.624.401,46;**

1. Se envió el proyecto de **empresas extra locales al Concejo Deliberante**. A efectos de crear el Registro Municipal de Empresas Extra Locales que desarrollan Actividades económicas en el Distrito de Necochea.
2. **Agentes de retención**. Proyecto de Decreto estableciendo un Régimen de Retenciones de la Tasa de Seguridad e Higiene aplicable a las operaciones que por su naturaleza puedan dar lugar al crédito. Para los pagos que realicen las empresas que están en el ámbito del Partido de Necochea a sus proveedores;
3. Decreto de la Reglamentación de la **Tasa solidaria por mantenimiento diferenciado de la red vial**
4. Se elevó a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos a efectos de proveer y mejorar la recaudación del art. 249 Ordenanza 8682/16 **“Tasa por Servicios Especiales Sanitarios “haciendo** los controles de las obras en construcción solicitando autorización consumo del agua
5. **Derecho de uso de Espacios Públicos Titulo XXXVI Antenas art. 362** solicitando al Director de Seguridad Publica respecto de los controles o relevamiento de las antenas y estructura de soportes de telefonía celular.
6. Proyecto de Decreto para el cobro de **MULTAS POR INFRACCIONES A LOS DEBERES FORMALES Y MULTAS POR OMISION** establecidas por la Ordenanza General 179 art. 2 inc. y d.
7. Decreto incorporando en el Art. 172 un detalle analítico unificando el índice NAIB99 por categorías de tabulación y división en el citado art. Sin alterar las tasas establecidas.
8. Elevación de actuaciones para conocer si se efectuó convenio de transferencia del cobro de la Tasa de Alumbrado Público con la Usina Popular Cooperativa de Necochea “Sebastián de María”. Ultima vigencia de la citada 18/4/2007- Ord. De promulgación 5965/07 Dto. 1326 del 2/7/2007. Se inició expediente para efectuar la conciliación de cuentas contables entre Municipio y Usina. Como así también el estado que se encuentran las retenciones efectuadas por la citada y no depositadas.
9. Inicio de fiscalización a Sitio O informándoles la obligación de informar a las empresas subcontratada con motivo de la realización de la obra. Empresas Extra Locales.
10. Equiparación de bases imponibles entre lo fijado por ARBA y el Municipio de Necochea. Mejorando la recaudación en concepto del Impuesto Automotor. Vigencia a partir del Vto. 29/6/2016.
11. Se generó la grabación de la Tasa de Publicidad y Propaganda con vencimiento el 31/3/2016
12. Revaluó del Parque Automotor a los efectos de mejorar la recaudación.

**METAS PROPUESTAS HASTA FINALIZAR EL EJERCICIO FISCAL**

* **Agentes de retención** Proyecto de Decreto estableciendo un Régimen de Retenciones de la Tasa de Seguridad e Higiene aplicable a las operaciones que por su naturaleza puedan dar lugar al crédito. Para los pagos que realicen las empresas que están en el ámbito del Partido de Necochea sus proveedores;
* Proyecto de Decreto autorizando a la Contaduría General y a la Tesorería a practicar las retenciones a quienes encontrándose en el Registro de Proveedores Municipales sean sujetos pasivos de la T.S.H. o Tasa por Servicios Varios.
* Proyecto de Decreto de la Reglamentación de la Tasa **Derecho por ingreso al partido de Necochea sin cupo para descarga de cereales y oleaginosas**
* Aplicación del art. 20 bis en el trámite de expedición de licencias de conducir
* Conciliación de cuentas contables entre Municipio y Usina.
* Prosecución de las notificaciones de las Distintas Tasas Municipales a través de la Dirección Jurídica Tributaria a los efectos del cobro de las mismas
* Reempadronamiento de los Contribuyentes, apelando a metodologías que actúen en forma progresiva, procesando los múltiples actos que usualmente se recogen a través de los distintos Actos Administrativos.

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

En base a la información existente, se comenzó con la carga de datos del archivo. Se cargan todos los datos históricos jurídicos junto a los datos de mensura real y sobre título.

Se carga información catastral de La Dulce, J.N Fernández y Santamarina, y para carga de padrón/partida

Con esto detectaremos aquellas irregularidades que existen en las distintas bases de datos del municipio, como por ejemplo la base tributaria.

A partir de la actualización de datos provenientes desde el área de catastro, junto a los datos de Arba y el área de cómputos, se podrá confeccionar una base de datos maestra. Esta base de datos incluirá las variables PARTIDA PROVINCIAL /PADRON / IDPARC / NOMENCLATURA/DNI/CUIT-L, etc. El objetivo de esta base es contar con una información actualizada, fiable y que pueda ser usada desde las distintas áreas municipales. Asimismo esta actualización de datos permitirá identificar distintas variables en forma gráfica a partir de un programa especial que permite este tipo de acciones. Como resultado tendremos la posibilidad de visualizar aquellas áreas en la ciudad y/o distrito, con distintos tipos de características, ya sea de carácter socioeconómico como tributario.

Se comenzó con la búsqueda de las distintas bases existentes. Luego de la reunión de trabajo llevada a cabo con integrantes del equipo de informática y el gerente de la USINA el día 04/03/16, se acordó el intercambio de base de datos y se está a la firma del convenio. Hemos recibido también, la base de datos de usuarios de la Coop Eléctrica de J.N. Fernández. Se espera en breve el mismo procedimiento con las distintas distribuidoras de servicios (Camuzzi, Telefónicas, Internet, Televisión).

En forma paralela a la tarea de actualización de datos se comenzará con la migración de los datos a software GIS libres.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y POLÍTICAS SOCIALES**

Desde la secretaría trabajamos fuertemente en la coordinación de los diferentes niveles de efectores en salud que tenemos en nuestro distrito, ésta gestión entiende que los diferentes efectores: 3 hospitales, Centro de Atención Primaria y Unidades Sanitarias del interior conforman ***el Sistema Único de Salud del Distrito*** y sobre ese proyecto estamos trabajando.

La integración del sistema implica integrarlo y entenderlo como único para volverlo eficaz, eficiente y pertinente a las necesidades de la población, fundamentalmente de los grupos más vulnerables.

Apostamos fuertemente a lograr la tan proclamada atención de calidad en APS con un objetivo claro, AUMENTAR LA ATENCIÓN entendida en atención efectiva por persona en cada centro de salud de nuestro Distrito, apuntando a trabajar en lo preventivo como así también en el seguimiento de las patologías crónicas del tipo no transmisible.

En los diferentes CAPS se desarrolló por equipos, ***la capacitación en la aplicación del protocolo de víctimas de violencia de género***, a los fines de sensibilizar y volver operativo desde las diferentes intervenciones la implementación de dicho protocolo, a lo largo del año se trabajarán los diferentes instrumentos legales planteados desde hace más de 4 años para trabajar en diferentes temáticas como ABUSO Y ABORTO NO PUNIBLE.

Desde el punto de vista hospitalario se trabaja mancomunadamente y complementariamente entre los hospitales Ferreyra e Irurzun, ampliando los servicios médicos en este último.

El hospital Ferreyra es la institución estatal de mayor uso del distrito, lo que hace que llevemos invertimos en insumos más de 10 millones de pesos, pagando en diciembre 8 millones de deuda a proveedores, debido a que la entrega de insumos básicos fue afectada severamente por la falta de seriedad en el pago con los proveedores, lo que nos quitó credibilidad. Hemos realizado un trabajo a conciencia saneando las cuentas en salud y recuperando el compromiso con quienes proveen los insumos de un hospital utilizado por el 70% del Distrito.

En relación al crecimiento exponencial que ha tenido el hospital, se hace necesario profesionalizar las diferentes áreas dentro del mismo, con la consecuente creación del departamento de Epidemiología, estadística y TIC´S, el cual funcionará dentro del nosocomio con personal municipal idóneo en la tarea. Es fundamental entender que la generación de datos permite la sostenibilidad del sistema.

Se está realizando una fuerte tarea de reestructuración del sector de compras de insumos hospitalarios, además de una gran inversión en tecnología que permita hacer eficiente el sistema de estadísticas y facturación hospitalarias, la creación del departamento de Epidemiología, Estadística,y TiCS responde a una necesidad hospitalaria, dado que ***las fallas en el sistema estadístico ocasionaron una perdida porcentual en la coparticipación provincial cercana a 7 puntos***, algo inadmisible en un sistema donde los recursos se vuelven escasos permanentemente.

Es por ello que se unificara el sistema informativo hospitalario.

La inversión en equipamiento médico se contempla a lo largo de todo el 2016 como una forma de modernización en clave de tecnologías, las cuales deben estar disponibles y al servicio de los que menos tienen. La prioridad es contar con un equipo de Arco en C, el cual permitirá la operación de los pacientes que aún hoy están en lista de espera y evitará determinados riesgos a la hora de realizar intervenciones quirúrgicas.

Se están realizando las gestiones para regularizar la deuda que mantiene el PAMI para con nuestro efector cercana a los 8 millones de pesos, dinero el cual nos permitirá la compra de insumos, reactivo y equipamiento, como así también la inversión en infraestructura.

Debido a que la situación de uno de los efectores privados del Distrito es de público conocimiento, el hospital absorbe a la mayoría de los beneficiarios de PAMI, sin la consecuente contraprestación por parte del PROGRAMA.

En relación al plan SUMAR, principal sostén del sistema de salud público, fue ésta gestión quien realizó las gestiones legales correspondientes ante el Ministerio de Salud, evitando de esta manera enorme pérdidas de dinero por falta de rendiciones.

Entendemos como imperioso brindar a la localidad de Quequén, el acceso necesario a los servicios básicos de salud, ampliando en horario vespertino la atención de consultorios, como el servicio de laboratorio y rayos.

La **Subsecretaria de Desarrollo Humano** tiene como función principal la de proponer y generar dispositivos de intervención para trabajar en la reconstrucción de los niveles y proyectos de vida de los ciudadanos más vulnerables.

Esta área se centrara en promover el desarrollo integral de las personas, sus familias y sus entornos mediante el fortalecimiento de sus capacidades y la constitución de redes sociales que promuevan distintas formas de organización con la solidaridad como eje central de nuevas costumbres, valores y tradiciones.

Desde el mes de enero de 2016 la mesa de entradas de esta Subsecretaria atendió **1951** personas con demandas de diferente tipo.

Se solicitaron la eximición de tasas municipales en 81 tramites. Los mismos están siendo evaluados por la trabajadora social del área quien realiza las entrevista domiciliarias y confecciona el informe social con la evaluación diagnostica requerido por la Ordenanza vigente.

Esta Subsecretaria conjuntamente con la Dirección de Educación se encuentra realizando las gestiones pertinentes para lograr el desbloqueo de aquellos cupos que fueron dados de baja por falta de rendiciones en los Comedores municipales. En la primera semana de marzo la Subsecretaria presento las 12 rendiciones adeudadas al Programa del año 2015 y en la actualidad se encuentra armando las rendiciones de 2 bimestres del año 2013 pertenecientes a la Dirección de Educación.

Reestructuración de los cuatro comedores a cargo de esta Subsecretaria:

* Barrio 200 Viviendas o Gral. San Martin: 50 cupos
* Comedor Barrio Sur: 20 cupos
* Barrio Oeste Norte: 30 cupos
* Puente Colgante – Quequén: 41 cupos

Dicha reestructuración consta de una programación, asesorados por la Lic en Nutrición de la alimentación que llegara a los comedores teniendo en cuenta el balance nutricional de los niños y en el marco de la optimización de los recursos económicos; entendiendo que la seguridad alimentaria es "***Un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo".***

Evaluación social de la matricula que asisten a dichos comedores realizada por el servicio social de los Centros de Atención Primaria de la Salud

En marzo de 2016 se retiraron

* 143 pases de transporte Provinciales y
* 41 pases nacionales y
* se entregó la documentación de 25 trámites de Solicitud de símbolo internacional de acceso y símbolo identificatorio del automotor (Oblea), los mismos llegan al domicilio de los ciudadanos

Entrega en forma conjunta con la Secretaria de Desarrollo Social de Nación de 256 guardapolvos según pedidos formulados desde los Centros de Salud y referentes barriales

Se arbitraron los medios necesarios para realizar, conjuntamente con la Dirección de Hábitat y Vivienda Social los censos correspondientes al Barrio “la Terminal” y Barrio “Campana” con el objetivo de tener un dato acabado de la cantidad de familias que habitan los mencionados barrios y de esta manera poder detener las ocupaciones y dar respuesta a las necesidades detectadas

Presentación del Proyecto de Ordenanza aprobada por el Honorable Concejo Deliberante, donde se otorga la tenencia precaria a las familias que al momento del censo se encontraban habitando en el Barrio Campana

***Gestiones ante el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires:***

* Dirección Provincial de Abordaje Territorial
* Dirección de Asistencia Critica
* Dirección de Economía Social
* Dirección de Asistencia Social Inmediata

Entrevista con la Directora del Programa Más Vida, Lic. Paola Ferrero, con quien se acuerdan los lineamientos del re empadronamiento del programa solicitado por esa Dirección.

El mismo tuvo una duración de 2 semanas en las cuales las 2500 beneficiarias del Distrito debieron presentar la documentación solicitada. La presentación se realizó en tiempo y forma con un total de 1997 beneficiarias. La faltante del padrón será trabajada por esta Subsecretaria en forma conjunta con los CAPS y las respectivas Delegaciones

Gestión ante el Ministerio de Desarrollo Social – Dirección de Asistencia Critica la cantidad de 2000 kilos de leche en polvo los cuales fueron distribuidos a las familias a través de los distintos Centro de Salud, referentes barriales y las delegaciones del interior del Distrito

Conjuntamente la Secretaria de Desarrollo Humano y Políticas Sociales, la Subsecretaria de Desarrollo Humano, la Dirección de Deportes y la Dirección de Cultura reuniones en el Interior de Distrito: J. N. Fernández, La Dulce, Santamarina y Claraz donde se mantuvieron reuniones con los referentes de cada localidad como así también con los ciudadanos, con el objetivo de conocer las necesidades de cada lugar y las posibilidades para la implementación de Programas y Proyectos en función de las dinámicas de cada comunidad.

Tramitación de audífonos y prótesis ante el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires

Ayuda económica: asignación de un recurso monetario mensual, cuyo monto y duración es dispuesto por el profesional interviniente, en relación a los recursos disponibles y a la planificación de abordaje profesional. Están destinadas a dar respuesta a familias en situación de riesgo social y en el marco de una intervención profesional pudiendo priorizar aquellas situaciones de extrema complejidad social.

Programa de Seguridad Alimentaria: Es una tarjeta precargada mensualmente, con lo que cada familia (monto variable según las características de cada familia), dispone de dinero a modo de débito para la compra de alimentos secos y/o frescos en cualquiera de los comercios adheridos.

La Tarjeta Social, se implementara en el Distrito, para grupos familiares con altos grados de vulnerabilidad social. La incorporación a la misma dependerá de una evaluación técnico-profesional que determinara la inclusión al Programa y el mismo será parte de una estrategia integral para la resolución de la problemática.

La información recabada de las familias que se encuentren bajo Programa será cargada en un software que se actualizara en forma permanente y el mismo permitirá un monitoreo del Programa. Dicho programa se encuentra en la etapa de planificación.

***DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES***

Gestión a nivel regional y provincial por Cancha de Hockey de piso sintético.

Reunión con Comisión de Box, restructuración de la misma.

Reunión con dirigentes Club Villa del Parque por convenio Polideportivo.

Festival Infantil

Actividades deportivas (futbol-handball-voley-futbol/tenis) con Escuelas de verano.

Reunión con profesores de las Escuelas Deportivas Municipales.

Caminatas desde la Rambla para todo público, coordinadas por la profesora Nancy

Mejoras en dormís (pintura, arreglo de cuchetas y la instalación eléctrica) y vestuarios (reparación de duchas y limpieza en cañería de termotanque) del Polideportivo.

Retiro de piso de gimnasio - Retiro de tribuna del club Villa del Parque (ambas acciones fueron realizadas para un mejorar la integridad física de los concurrentes).

Diferentes reuniones con deportistas locales para posibilidad de otorgamiento de becas o subsidios.

Colaboración con Encuentro Nacional Scout

Recorrida por el interior de distrito: reuniones den delegaciones con entidades deportivas y asociaciones de jubilados.

***Proyecto para el corriente año***

Recuperación del Polideportivo Municipal. Instalación de cancha de Hockey de césped sintético.

Proyección de pista de atletismo. Arreglo de Techo. Cambio de piso. Mantenimiento exterior e interior de las instalaciones.

Espacios, mantenimientos, mejorar las instalaciones referentes al cerramiento perimetral del Polideportivo por cuestiones de seguridad.

Generar actividades barriales conjuntamente con Cultura, Salud, Educación y Desarrollo Humano.

Acompañar y ejecutar proyectos provincial y nacional de los torneos BA y EVITA edición 2016.

Capacitación de distintas disciplinas deportivas (atletismo, voley, handball, hockey, atletismo y futbol especial).

***DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA***

Se participó en la Apertura de la Temporada junto con la Dirección de Turismo, asistiendo en el escenario, gestionando el sonido, y participando de manera personal en el show.

La edición **55º del Festival Infantil**. Los hechos quedaron a la vista y con escasos recursos logramos un festival multitudinario, que contó con el colorido del desfile tradicional con la incorporación de muñecos gigantes, así como también la revalorización de nuestros artistas locales, como hace años no se hacía, quienes tuvieron un lugar fundamental, luciéndose con sus propuestas.

El festival concluyó con un buen marco de concurrentes, aproxidamente 50 mil personas, con la satisfacción de los ciudadanos que destacaron el escaso tiempo de gestión y el trabajo de cada uno de los integrantes del equipo para llevarlo a cabo. Sabiendo que quedaron cosas para mejorar, apuntamos a comenzar a trabajar en el próximo a mediados de abril.

Comenzamos con lo que sería la restructuración del **Centro Cultural Municipal**, **CCMN** cuya primera medida fue gestionar mudanza edilicia con la finalidad de que la administración funcione nuevamente dentro de este.

Dentro de la Dirección y en forma conjunta con las otras áreas, coordinadas por la Secretaría se planificaron los siguientes proyectos:

-Proyecto Educativo ***Barrio Cultura:*** Consiste en la descentralización de los Talleres del Centro Cultural y de la Dirección de Deportes, logrando la accesibilidad de niños y jóvenes del distrito. El objetivo de dicho Programa es trabajar desde lo anticipatorio con niños y jóvenes buscando la detección temprana de situaciones de riesgo y/o vulnerabilidad.

***-Culturaula:*** Su esencia es poder desarrollar esta actividad en el transcurso de un (1) día de clases y que de esta manera los alumnos puedan ver cómo se lleva a cabo una producción artística, desde el armado hasta la ejecución de la misma, para poder ampliar su visión respecto al arte.

Cultu-Aula incluirá en este proyecto distintas temáticas que serán expuestas según el interés de cada Institución, las cuales incluirán géneros diversos (tango -folclore-obras teatrales- representación dramática de poesías – pintura -etc) esta invasión cultural y artística tiene como modalidad ser sorpresiva para los alumnos, utilizándose la misma como disparador para poder trabajar en el aula lo expuesto en esta intervención.

***-Museo Acústico:*** Dicho proyecto se llevara a cabo en el Museo de Ciencias Naturales. Museo Acústico es un proyecto anual, que tiene como finalidad la realización de 6 seis recitales de manera acústica, representados por bandas locales y del distrito dichos recitales serán grabados en un CD que les servirá a los diferentes artistas locales como material de presentación.

***-Casa Cultura:*** “Casa Cultura” se encuentra ubicada en la esquina de 73 y 86, de la ciudad de Necochea, la creación de la misma es una forma de descentralizar las actividades del “Centro Cultural Municipal”, brindando la accesibilidad a los niños y jóvenes del lugar, que no tienen acceso a instituciones culturales ni deportivas, no solo por la distancia sino también por la vulnerabilidad con la que viven su cotidianeidad.

***-Casita Cultural Plaza San Martin:*** Ubicada en la calle 85 y 6 de la Plaza San Martin. En la misma se entregaron folletería sobre las actividades a realizar en el año a su vez se presentaron los días domingos de febrero la Banda Municipal y los días sábados espectáculos de tango.

* Debido al reducido espacio físico del **CCMN** se planteó reacondicionar de manera urgente los galpones pertenecientes a la vieja Estación Ferroviaria de Necohea que hoy funcionan como depósito de materiales de dicha escuela, dichos galpones serán las “aulas Accesibles” pensando en desarrollar diferentes actividades artísticas para personas con discapacidad.
* Se comenzó a gestionar desde el mes de enero la posibilidad de incorporar a nuestro equipo de trabajo, un proyecto de integración para personas con capacidades diferentes, para poder desarrollar el **“Proyecto Integrarte”** .
* Con la posibilidad de poder brindar algo novedoso para los niños y jóvenes de la Ciudad comenzamos a gestionar la posibilidad de formar la **Escuela Municipal de Circo**, la misma funcionara en la instalaciones de la **Carpa de Faina y Escobi yon** quienes amablemente prestan sus instalaciones y sus conocimientos circenses a los concurrentes.
* A su vez se gestionó la **articulación del Proyecto Integrarte y Laura Librandi** para poner en funcionamiento un Taller de Yoga Aérea para niños con capacidades diferentes, y a su vez de incorporar a estos chicos al proyecto de la Escuela Municipal de Circo siendo el cierre y presentación el Festival Infantil próximo.
* Pensando en el **Festival Infantil próximo** se comenzó a diagramar un equipo de producción, que contara con profesores artísticos, profesores de teatro y la incorporación del artista plástico y escultor **Ariel Esposito** quien estará a cargo de le elaboración delas carrozas, brindando el asesoramiento técnico a las instituciones que se postulen a participar, elaboración de monumentos con materiales reciclados, y embellecimiento de los espacios públicos.
* **56 º Festival Infantil 2017** El próximo festival infantil tendrá un carácter de actualización y cambios acorde a los tiempos vigentes, por lo tanto contará con una impronta diferente a los festivales de años anteriores, donde el tiempo de preparación para el mismo propiciará para que sea un festival de excelencia con gran contenido artístico y con un desfile inédito.
* **Se** Comenzó talleres de percusión en el CPA, Centro de Prevención a las Adicciones sito en la avenida 75 junto talleres de guitarra y bajo para los concurrentes.
* La Dirección de Cultura mes a mes homenajea a **personajes de renombre** por su aporte cultural a la Ciudad, realizándola en diferentes bares y resto con los familiares del homenajeado, amigos y artistas del rubro así como también la presencia de personal de prensa local y municipal. De esta manera le damos un marco de importancia a los bares culturales.
* **Mes del Tango:** se está trabajando desde el mes de febrero conjuntamente con el ENTUR para llevar a cabo el Mes del Tango previsto para el mes de Junio, donde Cultura aportará a dicho evento personal docente, equipo de producción, información idónea sobre los espectáculos que se realizarán y contenido de los mismos, intervenciones flashmob (multitud relámpago) creación del logo del evento, cartelería y realización de murales temáticos.
* **2 de Abril “Día del Veterano y Caídos en la Guerra de Malvinas”** Comprometiéndose la Dirección de Cultura en la restauración de las reliquias de combate que decoran la plazoleta a los Caídos en Malvinas.

**SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SEVICIOS PUBLICOS.-**

Se ha realizado una atención personalizada a los vecinos, atendiendo sus reclamos, por problemas en los servicios. Y se ha realizado un seguimiento personalizado de la respuesta dada por el municipio:

**GESTIONES REALIZADAS:**

**Se han realizado gestiones permanentes ante Organismos Provinciales y Nacionales:**

* Ministerio de Infraestructura, Ministerio del Interior, Ministerio de Energía:

**Ya en las áreas especificas**

**ESTACIÓN DE PISCICULTURA:**

* Reapertura al público a partir del 4/2/16,
* Realizar charlas en los Colegios a partir del nivel inicial.-
* Visita a la Estación Municipal de Piscicultura de alumnos Universitarios.-

**AREA SERVICIO PUBLICO DE HIGIENE URBANA**

* **RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIA** Se optimizó el servicio de Recolección de Residuos Domiciliaria tanto diurno como nocturno
* **RECOLECCION DE RESIDUOS VOLUMINOSOS** El servicio de Recolección Voluminosa se sectorizó tanto en Necochea como en Quequen, garantizando al vecino que el servicio pasara por su domicilio semanalmente
* **RECOLECCION DE ENVASES PLASTICOS P.E.T.** El Municipio realiza la Recolección de envases plásticos P.E.T. a los puntos limpios que la Asociación Todo para Ellos a dispuesto en la via publica y son trasladados al predio de dicha Asociación para su destino final.
* **LIMPIEZA DE CALLES O MICROBASURALES** En Enero y Febrero del corriente año se ha iniciado la Limpieza de Calles y/o Microbasurales en distintos puntos de la Ciudad. En el mes de Marzo está previsto realizar trabajos de limpieza en la Localidad de Quequen
* **MULTAS Y NOTIFICACIONES** La SPOSP a creado un cuerpo de Inspectores especializado dedicado exclusivamente a concientizar, a notificar y si es necesario infraccionar a todos los vecinos y/o comerciantes que dispongan los residuos en lugares prohibidos..

**Dirección de Planeamiento**

* **PROYECTO DE ORDENANZA DE ANTENAS: Fu**e recientemente elevado al HCD el referido proyecto, elaborado conjuntamente con la Dirección de Medio Ambiente, y que tiene como finalidad “*reglamentar la instalación de nuevos sistemas irradiantes”*
* **MENSURA PARQUE MIGUEL LILLO:** Se iniciaron las gestiones tendientes a realizar la mensura de la totalidad del parque Miguel Lillo. La indeterminación de los límites físicos de este estratégico espacio verde dificulta establecer acciones concretas sobre el mismo, propiciando por otra parte el desarrollo de potenciales conflictos, ya sea de uso como legales, lo cual plantea la necesidad de contar con la mensura y amojonamiento de la totalidad del Parque Miguel Lillo, a fin de establecer con precisión sus límites. Entre los efectos más concretos de su mensura, pueden mencionarse la posibilidad de definir el trazado de la avenida 10 sobre el sector público, la determinación de la avenida costanera, la ubicación exacta de todos los usos y concesiones existentes, entre otros aspectos igualmente importantes. A tal efecto quedó conformado un equipo de trabajo integrado por profesionales de planta municipal y se definieron los insumos y soportes operativos necesarios para llevar adelante el trabajo.
* **RESTRICCION USO RESIDENCIAL EN ZIP:** Se elevó a consideración del HCD el proyecto de ordenanza reglamentando los usos residenciales en la Zona Industrial Portuaria de Quequén, prohibiendo los ítems “Vivienda Individual”; “Vivienda Colectiva”; y “Vivienda Multifamiliar”, en función de su incompatibilidad con el carácter otorgado a la Zona Industrial Portuaria, destinada a las actividades de producción, transformación, almacenaje y depósito de productos relacionados con la actividad portuaria.
* **EROSION COSTERA:** En forma conjuntacon la Dirección de Medio Ambiente se puso a consideración de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, un análisis exhaustivo de la problemática de erosión marítima, en especial en playas de Quequén, y una propuesta de distintos cursos de acción para el abordaje del tema, basados en: a) Aspectos Legales; c) Obras de Defensa Costera; y c): Aspectos Normativos.
* **PLANIFICACION Y GESTION DE ESPACIOS VERDES, Convalidación de Ordenanzas de ZONIFICACION**
* **COMPLEJO JUDICIAL NECOCHEA:** Participación en las distintas etapas del Concurso Nacional de Ideas y Anteproyecto a dos Vueltas promovido por la Suprema corte de Justicia Provincial, para la ejecución del “Complejo Judicial Necochea”
* **MANTENIMIENTO DE FACHADAS:** Colaboración con la Dirección de Obras Privadas en la redacción del proyecto de Ordenanza reglamentaria a fin de su elevación a consideración del HCD.
* **URBANIZACIONES CERRADAS:** Culminación de las gestiones oficiales ante los organismos provinciales -en el marco de lo dispuesto por la normativa vigente en la materia- para la obtención de la factibilidad urbanística del emprendimiento Barrio Cerrado “Quequén Chico”.
* **POLIDEPORTIVO MUNICIPAL “EDGARDO H. YELPO”:** Actualmente esta Dirección se encuentra abocada a la elaboración del proyecto integral del Complejo Polideportivo, tomando en consideración la ampliación del predio original, la relocalización de la cancha de hockey y de la pista de atletismo.

**I – Metas Propuestas para el presente ejercicio:**

**CÓDIGO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (CODES)**: Revisión y Actualización del Proyecto de Código realizado años atrás.

Se plantea para ello un plazo de ejecución de siete (7) meses y un trabajo en conjunto de asesores que realizarán el estudio y asistirán al equipo de trabajo interdisciplinario provisto por el municipio.

**MODIFICACIONES AL CODIGO URBANISTICO VIGENTE:** En tanto se sustancien las etapas de Revisión y Ajustes del Proyecto del CODES, su aprobación por parte del HCD y su convalidación provincial, lo cual demandará un tiempo considerable, resulta necesario abordar adecuaciones y/o actualizaciones de la normativa urbanística actualmente vigente de forma de dar respuesta a las demandas y conflictos urbano ambientales que la realidad plantea. En tal sentido se prevé trabajar en:

* Ampliación de las zonas aptas para radicación de Plantas de Silos.
* Reglamentación y restricciones al uso residencial en Zona Industrial Portuaria de Quequén..
* Determinación de planos límites de altura a permitir para cada zona o sector de la ciudad, principalmente la regulación de este indicador urbanístico en los sectores costeros de Necochea y Quequén.
* Revisión y modificación de la Ordenanza que crea la Zona Residencial “Dunas Verdes” desafectando para ello un parcial de la Zona Sujeta a Estudio del Area Complementaria de Quequén.
* Revisión y adecuación de la Ordenanza que reglamenta para el Ámbito Litoral Costero del Partido de Necochea los siguientes aspectos: a) Aplicación del Decreto Provincial de Costas, y b) Manejo, actividades, usos, e infraestructuras.
* Modificaciones parciales al Cuadro de Usos vigente.

**RELACION CIUDAD–PUERTO:** Desarrollo de gestiones tendientes a establecer ámbitos de trabajo conjunto entre técnicos municipales y del consorcio Puerto Quequén, referidos a aspectos urbanos ambientales, impacto de actividades propias del complejo agroexportador en el ámbito urbano, necesidad de expansión portuaria, etc.

**PRESERVACION PATRIMONIAL:** Reactivación de la Comisión de Preservación del Patrimonio Cultural y Ambiental del distrito de Necochea,

**DISEÑO URBANO:** Elaboración de Proyectos de Diseño Urbano e intervenciones en espacios públicos del Distrito, previéndose para el presente año el trabajo en Plazas, parques y aéreas peatonales no solo de la ciudad cabecera, sino también en las demás localidades del partido:

**ESPACIO PÚBLICO:** Revisión de las actuales ordenanzas reglamentarias de los usos e instalaciones en la Vía Pública, cartelería, señalética, forestación, dársenas, rampas, etc. Se plantea como objetivo el ordenamiento del espacio público, la eliminación de barreras urbanísticas, y la eliminación o disminución de la polución visual.

**INFORMACION TERRITORIAL:** La base de datos informática denominada SMIT es de suma importancia y personal profesional de esta Dirección integra el equipo de trabajo interdisciplinario conformado por distintas áreas del municipio con el objetivo de actualización del catastro Municipal en el marco de políticas de modernización del estado definidas por la actual gestión municipal.

**Dirección de Obras Públicas**

**Tareas realizadas en el período de diciembre a marzo de 2016**

Se participó en las obras encaradas por la Secretaría realizando cómputo, presupuesto y seguimiento de las mismas, como ser la remodelación de la PEATONAL 83 VILLA DIAZ VELEZ y de distintas dependencias municipales

**Taller Escuela Municipal de Arte**

**Reparación de oficina de Bromatología**

**Reparación cubierta galpones maquinas viales**

**Reparación Edificio Ingresos Públicos**

**Cancha de Hockey Municipal**

**Cubierta y piso polideportivo municipal**

**METAS PROPUESTAS:**

Se realizaron Proyectos de obras de infraestructura para presentar en Provincia:

**105 cuadras de pavimento y 70 de cordón cuneta en Necochea y Quequén**

**Bacheo de Hormigón en Avda 42**

**Reacondicionamiento de Plazo**

**Repavimentación de calle 541 e/ 578 y 572**

**Dirección de Obras sanitarias**

Se realizó la ampliación de rede de agua potable y cloacas en mas de 2 km en el nucleo urbano de Necochea y Quequen lo que permitirá la conexión de mas de 250 familias a estos servicios escenciales

Realizando además reparación de veredas, cañerías y de cámaras

**METAS PROPUESTAS:**

Estudio integral pozos – recambio de electrobombas para corregir y estabilizar el caudal

Ejecución nuevas perforaciones para extracción de agua potable Reacondicionamiento de Plantas Cloacales

Ejecución de nuevas plantas elevadoras de líquidos cloacales,

Ampliación redes:

Automatización pozos de agua y plantas de bombeo.-

Y como tema fundamental se realizará la Recategorización y capacitación al personal.

**DIRECCION DE OBRAS PRIVADAS**

Además de las tareas diarias de emisión de certificados, revisión de planos, control de convenios, ingreso y modificación de valuaciones, inspección de obras, se han elaborado propuestas para

* Realizar un control exhaustivo de las construcciones minimizando la clandestinidad.
* Reglamentar la eliminación de barreras arquitectónicas
* Actualización de valuaciones fiscales impositiva de los contribuyentes del Partido.-

**CORRALON MUNICIPAL**

**TRABAJOS REALIZADOS – Diciembre 2015 a Marzo de 2016**

**BARRIDO:** Se ha incrementado el trabajo de barrido no solo en calle pavimentadas sino que se extendido a la limpieza de cordones en calles entoscadas.

**VIAL URBANO: Se ha procedido a la limpieza de canales y bocas de tormenta minimizando los riesgos que provocan los excedentes pluviales y se han realizado bacheo en distintos lugares de la ciudad.**

**SERVICIOS GENERALES : Se ha colaborado con distintas áreas del municipio en el armado de escenarios para los distintos actos**

**EN EL CEMENTERIO DE NECOCHEA:** Se han realizado tareas de mantenimiento con personal de cooperativas y empleados municipales, arreglo de mampostería, techos, canaletas, trabajos de pintura en el frente, corte de pasto, mantenimiento del perímetro – calles aledañas

**DIRECCION DEL PARQUE MIGUEL LILLO- ESPACIOS PUBLICOS**

* **Trabajos realizados en el Parque Miguel Lillo y espacios públicos** Se ha realizado el mantenimiento permanente de los mismos, realizando el corte de pasto, poda de cercos y limpieza. Reposición de arbustos y Reposición de florales

1. **Trabajos realizados en el Vivero Municipal.** Ademas de los trabajos de limpieza, poda y corte de pasto se ha hecho:

* Repique de plantines florales
* Preparación de sustrato
* Colecta de semillas de árboles, arbustos y anuales
* Producción de plantas por división de matas
* Desmalezado de canchas de cría
* Colecta de gajos de arbustos
* Producción de Gramíneas

**Tareas propuestas**

* **A)Parque Miguel Lillo:**
* **Raleo sanitario:** en distintos rodales
* **Forestación:** Se prevé la plantación de 2000 coníferas entre pinos, cipreses y tuyas. Las tareas se realizarán con 4 personas durante 2 meses.
* **Jardines del Parque Miguel Lillo:** Se prevé continuar con las tareas de mejoramiento y mantenimiento habituales, mejorar el mobiliario urbano y los juegos existentes. . Las tareas se realizan con 4 personas a diario.
* **Apertura de calles :** a los efectos de disminuir el riesgo de incendio, debería realizarse 2 veces al año. Las tareas se realizan con 5 personas durante 20 días.
* **B) Plazas :** Puesta en valor de las mismas, mejoramiento de plazas fundacionales y recuperación de plazas barriales.

**C) Vivero Municipal:**

En el vivero se propone:

* Aumentar la producción de arboles y plantines para los distintos espacios públicos del Partido, como ser ribera, parque y plazas
* Ampliación de red de riego.
* Construcción de un invernáculo.

1. **Plantación:**

* Plantación de 1500 fresnos y catalpas en las ciudades de Necochea y Quequén.

1. **Relevamiento:**

* Continuar con el relevamiento que se viene realizando desde el mes de febrero.

**DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL**

**I – Resumen de lo ejecutado a la fecha:**

Tarea fundamentales del area:

* **Inspecciones:** El área ha realizado en este periodo inspecciones a depósitos de agroquímicos, plantas de acopio de cereal, industrias en general y estaciones de servicios, empresas de fumigación agropecuaria y urbana en Necochea y Quequén. Se ha mantenido reuniones e inspecciones con empresas ubicadas en zona portuaria.
* **Controles y clausuras de vuelcos:**
* **Trabajo interinstitucional**: Se han realizado inspecciones en conjunto con Policía Ecológica, OPDS y Ministerio de Asunto Agrario.
* **Denuncias recibidas:** El área está recibiendo un promedio de una denuncia ambiental diaria, algunas son ambientales reales y otras son derivadas a seguridad pública o a la dirección de Higiene. En las denuncias ambientales se han toma acción según el caso
* **Borradores de ordenanzas:** todas de temas ambientales
* **Actuación ante eventos de emergencia ambiental**: Se ha acudido a varias emergencias ambientales, derrames de fertilizante líquido, incendios en el parque industrial, en el área de disposición de residuos urbanos, nuevo evento con recipiente contenedor de pastillas de fosfuro de aluminio en el barrio de Quequén, etc.
* **Educación y concientización:** Se han realizado acciones de concientización con el uso del agua y de gestión de residuos esta última con los Scout de Argentina. Se realizó la campaña de separación de residuos reciclables en las playas de Necochea y Quequén y se colocaron los recipientes en los balnearios y se charló con los encargados sobre el programa.
* **Grupos ambientalistas:** Se han mantenido reuniones con distintos grupos de ambientalistas de la ciudad.
* **Erosión costera:** En forma conjuntacon la Dirección de Planeamiento y por expedientes N° 3025/10 y 730/16 se puso a consideración de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, un análisis exhaustivo de la problemática de erosión marítima, en especial en playas de Quequén, y una propuesta de distintos cursos de acción para el abordaje del tema, basados en: a) Aspectos Legales; c) Obras de Defensa Costera; y c): Aspectos Normativos.
* **Canteras de arcilla**: se realizó relevamiento de la actividad minera dentro del distrito, se le requirió a las empresas la presentación de los permisos provinciales y documentación afín.

**I – Metas Propuestas para el presente ejercicio:**

* **Inspecciones y controles**: Intensificarlas
* **Educación y concientizar**:
* Desarrollar el programa de gestión de residuos sólidos urbanos del partido de Necochea, educación y concientización la comunidad en separación de residuos sólidos urbanos en los domicilios, desarrollar y poner en marcha programa de recolección diferenciada, construir y poner en marcha la planta de separación y recuperación de RSU. Crear el polo ambiental para el agregado de valor a los RSU.
* **Relaciones intermunicipales**: generar el primer encuentro regional de responsables de gestión ambiental de los municipios de la región en Necochea con presencia de directivos del OPDS.
* **Playas limpias:** Desarrollar y llevar adelante programa playas limpias, publicidad, folletería, etc.
* **Ordenanzas:** Nos encontramos trabajando en una ordenanza sobre la gestión de los Residuos Sólidos Urbanos y una sobre tasa ambiental para las industrias, acopios de granos y estaciones de servicios. Además se está trabajando en una de depósitos de agroquímicos y de control de empresas de fumigación urbana.
* **Regularización de sitios de antenas:** realizar reuniones con las compañías y comenzar el proceso de regularización de todos los sitios de antenas del distrito
* **Creación de comité ambiental y de seguridad e higiene de empresas operadoras en Puerto Quequén:** Generar el espacio de reunión y de consenso para generar un grupo de trabajo en pos de solucionar la problemática ambiental y de seguridad e higiene laboral con las empresas que operan en el Puerto Quequén.
* **Erosión costera:** Trabajar en desarrollar proyectos de la temática**.**
* **Canteras de arcilla:** Trabajar en el proceso de regularización de la actividad

**Dirección de Hábitat y Vivienda Social**

**Metas propuestas ejercicio 2016**

**Regularización Dominial**

* Implementación Convenio con Instituto de la Vivienda y Regularización bienes inmuebles operatoria Plan Familia Propietaria.
* Concreción de entrega de Escrituras por Acto Público
* Regularizacion dominial de planes de viviendas financiados por el estado (aprox 3111)

**Banco de Tierras**

* Inicio de gestiones sobre nuevos lotes factibles de ser incorporados al patrimonio fiscal.
* Promoción de donación de inmuebles por condonación de deudas.

**Programas habitacionales**

* Elaboración del Programa Municipal para Mejoramiento Habitacional.
* Gestión ante organismos nacionales, provinciales, ONGs a fin de implementar Programas de Emergencia Habitacional para familias en situación de calle y las familias en situación de riesgo del barrio Plan Federal 6
* Gestión ante organismos nacionales, provinciales, a fin de implementar Programas de Mejoramiento Habitacional. Barrio Esperanza, Unión y Esperanza. Situaciones de informalidad dispersa.
* Continuidad de gestiones sobre lotes fiscales destinados a operatoria PRO.CRE.AR
* Creación Banco Social de Materiales
* Desarrollo de un proyecto encaminado al acompañamiento y asesoramiento técnico por parte del municipio y colegios profesionales para tareas de autoconstrucción
* Diagnóstico situación habitacional del Distrito
* Inicio de gestiones y entrega de primera documentación requerida por el Instituto de la Vivienda respecto de Regularización dominial de Barrios de Viviendas bajo operatorias del Estado
* Continuidad de trámites para avanzar en la venta definitiva de 9 lotes fiscales municipales – operatoria PRO.CRE.AR.
* Abordaje interdisciplinario e intersectorial respecto del asentamiento precario “LA Terminal”. Desarrollo de propuesta de urbanización para el sector. Prototipo de Vivienda. Informe Socio Ambiental elaborado conjuntamente con La Subsría. de Desarrollo Humano. Solicitudes de prefactibilidades de servicios.

**SECRETARÍA DE PROTECCION CIUDADANA**

Las distintas actividades que se vienen llevando a cabo en esta Secretaria desde el momento de su creación, en materia de política de seguridad y conforme a las directivas recibidas, siguiente información:

-Se vienen manteniendo reuniones con vecinos de distintos barrios que han sufrido hechos delictivos y conforme al resultado de las mismas, se ha coordinado con las autoridades policiales para poder ampliar las medidas preventivas, mediante recorridas, patrullajes y rondines, para llevar mayor seguridad a las zonas. Como así poniendo en su conocimiento las tareas previstas desde esta secretaria respecto de la colocación de cámaras de seguridad, botones anti pánico y bocinas de alerta, todos estos trámites en proceso.- Se debatieron propuestas planteadas por los vecinos aportando ideas que podían ser sumadas a la faz preventiva, tanto para nuestra consideración como de las Fuerzas Policiales.-

-En el asiento de esta Secretaria, se ha recibido una cantidad importante de ciudadanos, en algunos casos con el objeto de aportar información de hechos relacionados con delitos y sus posibles autores, y a los fines de garantizar su integridad y reservar su identidad, dicha información fue volcada directamente desde esta sede a las autoridades policiales correspondientes según el área, obteniéndose en varios de los casos, por vía judicial los allanamientos correspondientes y con resultados positivos.

-Con los vehículos de Apoyo Logístico se están realizando distintos operativos en diferentes lugares y horarios, en forma conjunta con la Dirección de Tránsito, la Dirección de Transporte y la Policía Local, obteniéndose resultados altamente positivos, en materia del secuestro de vehículos y motos, por distintos motivos.

-Junto a la Dirección de Seguridad Pública se realizan controles de nocturnidad en boliches bailables y/o confiterías, habiéndose procedido a la clausura de varios de ellos por concurrencia de menores o por no contar con la habilitación correspondiente, para el rubro explotado.

-Se pudo lograr la recuperación de inmuebles usurpados, como la vivienda sita en calle 127 y av. 10, la cual estuvo habitada por intrusos durante varios años y en la actualidad, se realizan las gestiones correspondientes para cederla en comodato al Grupo de Apoyo Departamental (GAD), con el fin de brindar mayor seguridad a la zona.- Otro de los predios recuperados es el de calle 73 bis y av.10, ocupado desde hace aproximadamente 8 años a la fecha, y hoy se encuentra nuevamente en poder de esta Comuna.

-En relación a la Policía Local, desde esta Secretaria se trabaja en forma conjunta coordinando la faz preventiva, como así los distintos operativos oportunamente enunciados.-

-En otro orden de cosas se mantiene un contacto fluido con el Poder Judicial, tanto de la Justicia ordinaria como Federal.- De la misma manera con los Jefes de Prefectura y Sub Delegación de Policial Federal Argentina, siendo que con esta última se realizaron clausuras en forma conjunta de lugares de expansión nocturna (cabaret).-

-Desde el área de monitoreo se ha realizado el mantenimiento de cámaras, como así la reubicación de otras por razones operativas, como así la compra del material necesarios, encontrándose en curso la compra de 10 nuevas cámaras de seguridad de última generación, como así de reuniones mantenidas con comerciantes y vecinos se han recibidas en cámaras de seguridad en carácter de donación.-

PROYECCIONES Y METAS:

- La instalación de una nueva sala de operaciones y monitoreo, con el fin de poder monitorear en forma eficiente la cantidad de cámaras que se pretende colocar, como así anexar la oficina 911, botones antipánico y control satelital de todos los móviles de la comuna.-

- Compra de cuatro motos enduro y dos bicicletas, destinadas a la Policía Local, en el marco de coordinación y cooperación con dicha fuerza policial.

- Instalar una nueva Base Operativa de la Unidad de Policía Local (UPL).

- Mudar La Escuela de Policía Descentralizada a un lugar más adecuado.

- Formar el Cuerpo de Caballería de Policía Local.

- Formar la División de Unidad Canina de Policía Local.

-Para la instalación edilicia de todo ello, comerciantes de la zona, según reuniones mantenidas con anterioridad, cederían en Comodato, un predio de importantes dimensiones y en caso de dar curso favorable a dicho ofrecimiento, se instalarían allí las antes mencionadas dependencias.

-Compra de móviles con el objeto de reforzar la flota existente de Vehículos de Apoyo Logístico.

-Capacitación constante del Personal a cargo y brindar los medios necesarios para el desempeño de sus tareas.-

DIRECCIÓN GENERAL TRÁNSITOreparación de motos y vehículos del sector. Aumento de controles de transito en el nucleo urbano de necochea y quequen con un incremento marcado en la cantidad de infracciones realizadas por el personal actuante. Adquisición de una nueva unidad para operativos.

DIRECCIÓN GENERAL MONITOREO proyección del nuevo centro de monitereo de la ciudad. Incorporacion de nuevas cámaras con el objeto de duplicar la cantidad para este año. Capacitación del personal

DIRECCIÓN GENERAL DEFENSA CIVIL

Se realizaron capacitaciones en Seguridad Vial y Relevamiento de Riesgos

Recomendaciones:

* Se emitieron 15 (quince) recomendaciones sobre tormentas, tormentas severas, actividad eléctrica, viento y lluvia abundante, teniendo en cuenta los avisos de Alerta temprana a campings, balnearios, clubes-piletas y Distrito de Necochea.
* Fortalecimiento constante del Recurso Humano.
* Mejorar la atención de la comunidad afectada ante Eventos Adversos.
* Proseguir con las gestiones de logística en transporte y comunicaciones.
* Continuar con las capacitaciones a los establecimientos educativos; comerciales e industriales; ONG e instituciones en general.
* Instituir el Departamento de Meteorología e Hidrometeorología.
* Crear el Departamento de Administración, Operaciones y 103-Emergencias.
* Actualizar registro de voluntarios específicos que pudiesen ser utilizados antes, durante y después de la emergencia.
* Organización de los distintos Protocolos de Intervención

**ENTE DESCENTRALIZADO VIAL RURAL**

el Ente Descentralizado Vial Rural prosiguió con el constante mantenimiento de la red vial Rural del Partido de Necochea, a través del trabajo de las motoniveladoras. Asimismo con los equipos de construcción realizó los siguientes trabajos:

* Reconstrucción y entoscado del camino que une la localidad de Claraz con Juan Fernández.
* Reconstrucción y entoscado del camino municipal la Numancia.
* Alteo y construcción de terraplén acceso a Necochea Km.10 de ruta nacional 228.
* Alteo y reentoscado en camino de los tres puentes ruta provincial 86 - km.74.
* Conformación del camino Rivereño desde puente Taraborelli Necochea, hacia las cascadas.
* Comienzo del bacheo y reconstrucción del camino llamado La Luisa.
* Reacondicionamiento del sistema del alcantarillado de la red vial.

Las principales metas del Ente para el corriente año son proseguir con el mantenimiento de la red vial Rural. Asimismo continuar con el levantamiento y reentoscado de diferentes caminos Rurales del Partido.

Gestionar la adquisición de motoniveladoras, retroexcavadoras y casillas mediante sistema Leasing.

Lograr trasladarnos al Parque Industrial Planificado para una mejor logística y comodidad del Personal Municipal, atento a que en la actualidad los mecánicos trabajan a la intemperie.

**ENTE NECOCHEA DE TURISMO**

Al comienzo de nuestra gestión encontramos al Ente escaso de planificación sobre temas fundamentales como son:

* **Campaña de Promoción de Verano 2015-2016**: No existía un plan de acción sobre una temporada ya comenzada.
* **Inauguración Temporada 2015-2016:** En los libros de Actas de las reuniones del Ente con el Consejo Consultivo, aparece la decisión de no planificarla debido al cambio de gobierno.

Estas faltas de planificación son producto de las carencias de Normalización en los procesos internos de trabajo del ENTE, hecho que se puntualizó en la primera reunión de concejo consultivo.

Como primer medida, a tan solo ocho días de gestión, gracias a la decisión política afrontamos la cancelación de una deuda corriente con proveedores del Ente de aproximadamente $582.000 (Pesos quinientos ochenta y dos mil).

**Eventos**: Acompañamiento, potenciación y Promoción de eventos realizados en la ciudad y localidades del partido. Recibimos en las oficinas del Ente a todas las demandas que poseían los organizadores. Se resolvió estar presente en mas de 30 eventos diferentes realizados durante esta ultima temporada.

**Promoción de Necochea en otras localidades:** Estas actividades de promoción fueron en algunos casos realizadas en conjunto con las Termas del Campo; visitando entre los meses de Enero, Febrero y Marzo 22 Localidades, las mismas fueron: Mar del Plata (durante todos los Lunes del Mes de Enero y febrero); Villa Gessell; Mar de las Pampas; Mar Azul; Mar Chiquita; Santa Clara del Mar; Miramar; Napaleofú; Tandil; Lobería; San Manuel; Olavarría; Monte hermoso; Bahía Blanca; Orense; Claromecó; San Cayetano; Tres Arroyos; Benito Juárez; Azul; Coronel Vidal.

**Comunicación**: Se armó una estrategia comunicacional desde la imagen, promoción y presencia en la web y redes sociales.

Se logró:

* Superar los 25000 Fans en la Fan Page en menos de 100 días de trabajo (se tomó al ente con 16000).
* Según un informe de Facebook, Necochea fue la que genero mayor crecimiento en los meses de verano, en comparación con otras localidades de la costa.
* Apertura de nuevas redes sociales que el Ente no tenía presencia tales como Instagram, Tumblr, Google+.

**Incorporación de Necochea en la Mesa de las principales ciudades turísticas de la región.**

Necochea fue sede de la reunión de cierre de temporada y trazar una agenda en común con la región para potenciar el turismo regionalmente.

**Trabajo en conjunto con los Privados y Asociaciones intermedias:**

Se trabajó en conjunto con el Rotary Playa, se logró la donación de la bajada pública para discapacitados de Av2 y Neptuno y se intervino con el sector privado realizando reuniones para conocer sus realidades y contarles la planificación en materia turística que tiene el Municipio de Necochea.

**Acciones futuras:**

**Eventos**: Consideramos a los eventos como generadores fundamentales de turismo genuino. Por ese motivo hemos decidido abocarnos al acompañamiento de los eventos organizados por terceros y la generación de eventos propios.

La planificación está pensada para que el ENTE posea, al menos, un evento por Mes, incorporando en cada trimestre del año calendario la organización de GRANDES EVENTOS TURISTICOS. Ellos serán tres para los meses de JUNIO – SEPTIEMPRE – DICIEMBRE. Los mismos duraran al menos tres fines de semana del mes y tendrá un tema como acción de generar una “Marca Turística”.

Dentro de los ejes relacionados a los eventos y que potenciarán al sector, se planifico la Olimpiada de Veteranos de Guerra que reúne a más de 1500 personas. La misma se hará en Noviembre para generar que la oferta hotelera y gastronómica posea de un evento de 7 días, y asi se logre ofrecer la hotelería y gastronomía en un mes que normalmenteaún se encuentran cerrado. Sin dudas genera un gran impacto en el sector, logrando potenciar un mes que no existían grandes eventos en la ciudad.

**Promoción de la Ciudad**: Se desarrollará todos los meses y se buscará promocionar los eventos de la ciudad. Con ello logramos que la región pueda conocer con un tiempo prudencial la agenda de eventos de la ciudad y así generar mayor cantidad de visitantes en temporada baja. Se firmara un convenio de colaboración turística con el municipio de Tigre, permitiéndonos armar un lugar de Nuestro distrito en el puerto de frutos.

**Comunicación**: Elaboraremos junto al Ejecutivo Municipal, un trabajo sobre la MARCA NECOCHEA, la misma no tiene precedentes en el municipio y generará manuales de procedimiento e identificación de Necochea en todas sus áreas.

Desde el Entur trabajaremos en un nuevo conjunto de piezas gráficas, destinadas a la información y promoción turística, mapas, folletos explicativos y demás elementos que sirvan para comunicar tanto eventos como la oferta turística del distrito en sí. En este aspecto ya se está trabajando en los contenidos de los mismos. Para representarlos de manera más atractiva y funcional, mismo principio se aplicará a la web y redes sociales que se ampliarán, agregando nuevas, para llegar así a sectores etarios aun no desarrollados.

**Mesa Regional:** Seguir trabajando en las reuniones mensuales con los destinos en conjunto y la provincia para fortalecer a Necochea en la región a través de convenios de promoción.

**Trabajos con sector Privado:** Se firmará un convenio con el Municipio de Tigre que nos brindará capacitaciones y know-how, el intercambio con un municipio que trabaja desde hacer largo tiempo en el desarrollo del sector turístico será muy beneficio para los privados que son nuestro eje de desarrollo más importante, en ellos volcaremos todo este cumulo de experiencia en turismo adaptado a nuestra realidad y necesidades locales.

Si los prestadores crecen y mejoran, evoluciona nuestra oferta turística.

POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ES QUE INVITO A TODOS USTEDES, VECINOS, DIRIGENTES POLITICOS, CONCEJALES A COMPARTIR ESTE PROYECTO. A SER PARTE DEL MISMO…

NECESITAMOS EL TRABAJO EN CONJUNTO PARA SACAR NUESTRO DISTRITO ADELANTE.

ENTRE TODOS VAMOS A LOGRARLO…

El distrito se merece del trabajo responsable, de la honestidad de sus dirigentes, del compromiso de todos…El distrito se merece otro norte…tenemos con qué….

GRACIAS POR SU ATENCION